



Los Ministros **1)** Aristides Guerrero García y **2)** Giovanni Azael Figueroa; **3)** el presidente del OAJ, Néstor Vargas Solano; **4)** el presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz; así como **5)** los Ministros María Estela Ríos González, **6)** Irving Espinosa Betanzo y **7)** Sara Irene Herreras Guerra.

Niegan que camionetas se hayan emplacado en Morelos

Rechazan Ministros compra arbitraria

Justifica SCJN vehículos blindados; 'podemos usar metro', afirma Aguilar

REFORMA / STAFF

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, Hugo Aguilar, afirmó que la compra de nueve camionetas Grand Cherokee blindadas para Ministros y Ministras estuvo "plenamente justificada" y no fue arbitraria ni caprichosa.

Lo anterior debido a que al día siguiente de que se informó que las camionetas, de 2.8 millones de pesos por unidad, no serán usadas por la Corte, sino que serán vendidas o destinadas a Jueces federales en situaciones de riesgo.

Aguilar dijo que la decisión de no usar las camionetas —que se consiguieron "a precio menor que el de mercado"— es muestra de que la Corte escucha y que él no tiene problema en andar "como cualquiera de ustedes" en metro, autobús, en su propio auto o en bicicleta.

Los argumentos

Los Ministros justificaron la adquisición de las camionetas Grand Cherokee blindadas.



■ El Ministro Presidente Hugo Aguilar aseguró que las camionetas, de más de 2.8 millones de pesos por unidad, no serán usadas por la Corte, sino que serán vendidas o destinadas a Jueces que se encuentren en situaciones de riesgo.

- Argumentaron que los vehículos se adquirieron a un precio inferior al del mercado.
- El Ministro presidente Hugo Aguilar sostuvo que la compra no fue arbitraria, sino que fue por seguridad.
- Señalaron que la decisión de no usarlas muestra una atención a las críticas.
- Reiteraron que los vehículos

no serán para los Ministros, sino que serán vendidos o reasignados.

- Informaron que la Corte ya contaba con 42 vehículos blindados desde 2010.
- Detallaron que otras cuatro unidades fueron adquiridas por Ministros salientes.
- También negaron que las unidades nuevas hayan sido

emplacadas en Morelos.

- Insistieron en que la decisión se basó en condiciones objetivas de seguridad.
- Las Ministras Lenia Batres y Yasmin Esquivel no asistieron por "cuestiones de salud", mientras que Loretta Ortiz no acudió porque se encuentra en un viaje oficial en Costa Rica.

nuevo, autobús, en su propio auto o a pie.

Informó que al cierre de agosto de 2025, la Corte tenía 42 vehículos blindados adquiridos desde 2010, pero cuatro fueron comprados por Ministros salientes, a lo que tenían derecho como parte de su haber de retiro. No dijo quiénes ni cuánto pagaron.

Aristides Guerrero acusó que “se llevaron” las camionetas, y que se está auditando un acuerdo de la ex presidenta Norma Piña sobre el tema.

“Díganme en qué trabajo permiten adquirir a un precio mucho menor del que se encuentra en el mercado”, dijo varias veces Guerrero.

“No se las robaron”, aclaró Aguilar, recordando que desde 2010 se acordó que los Ministros tenían derecho a un vehículo blindado, que se debe renovar cada cuatro años porque el blindaje se degrada y provoca problemas mecánicos.

Aguilar también rechazó que las nuevas camionetas hubieran sido emplacadas en Morelos y aclaró que fueron registradas en la Ciudad de México.

Dijo que los problemas de seguridad que justificaron la compra no fueron por amenazas a los Ministros, sino de naturaleza vial.

El Ministro presidente explicó que los actuales integrantes están haciendo viajes constantes los fines de semana al interior del País para

escuchar a la gente y que en los últimos meses se presentaron varios incidentes con los vehículos que ya existían.

“Lo que tuvimos fueron incidentes de seguridad en el camino. En un viaje a Huejutla, la camioneta se quedó a medio camino, se partió el rin, no era un vehículo para carretera”.

“La decisión no fue subjetiva, caprichosa o arbitraria, está justificado, pero podemos andar como cualquier ciudadano común, podemos ir en autobús, vuelo, en nuestros propios vehículos”, agregó Aguilar.

Hasta ahora, el proceso para la compra de las camionetas no ha sido publicado en el Portal de Transparencia de la Corte, el cual tampoco ha actualizado sus contrataciones en general desde septiembre pasado, cuando inició la nueva integración.

Aguilar insistió en que la austeridad no implica que la Corte no tenga lo mínimo para funcionar. Para 2026, la SCJN tiene el mismo presupuesto nominal de 2025, es decir, 5 mil 208 millones de pesos.

“Si austeridad va a ser no gastar un peso, pues la Corte y el Poder Judicial se van a paralizar”, lanzó el presidente de la Corte. “Austeridad implica responsabilidad en el uso del dinero del pueblo, sin afectar el funcionamiento de la institución”.